

Jueves 10 de marzo de 2005

**EDICIÓN IMPRESA - Nacional**

## El presidente del Consejo de Estado asume que el País Vasco y Cataluña exceden de sus territorios

N. COLLI / C. DE LA HOZ/

**El responsable de una de las principales instituciones del Estado aludió ayer al Plan Ibarretxe, que habla del derecho del «Pueblo Vasco» a decidir su futuro.**

MADRID. El presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente, reabrió ayer la polémica sobre la reforma de la Constitución al defender de nuevo la conveniencia de sustituir el término «nacionalidad» por el de «comunidad nacional» cuando se hace referencia a determinadas Comunidades Autónomas con el fin de que su definición se efectúe desde el punto de vista cultural y no desde el meramente territorial.

Esta nueva definición permitiría, explicó Rubio Llorente, que la «comunidad nacional de Euskadi» no se limite a Vizcaya, Guipúzcoa y Álava sino que se extienda a otros territorios -tanto pertenecientes a España como a Francia-, tal y como pretenden los nacionalistas vascos y como se contempla en el plan Ibarretxe, que habla del derecho del «Pueblo vasco» a decidir su propio futuro en referencia a los habitantes de la actual comunidad autónoma, además de Navarra y los territorios franceses de Iparralde.

Asimismo, de la «comunidad nacional catalana» formarían parte territorios que, según la actual distribución territorial del Estado, pertenecen a tres Comunidades diferentes, que no citó, pero que hacía referencia, sin duda alguna, a la valenciana y a la balear.

En opinión del presidente del Consejo de Estado, que ayer participó en el foro organizado por Nueva Economía y Europa Press, el concepto de nacionalidad se ha «pervertido» por su identificación con un territorio. «Por eso he sugerido la conveniencia de que en la Constitución, en lugar de hablar de nacionalidades, se hable de comunidades nacionales, que son entes que no se corresponden con ningún territorio concreto». «La comunidad nacional vasca se extiende -indicó-, como se explica bien en el «célebre plan Ibarretxe», en muchos territorios distintos de dos Estados diferentes. La comunidad nacional catalana abarca al menos tres Comunidades Autónomas. De ahí mi sugerencia de sustituir el término nacionalidad por el de comunidad nacional, porque este último no tiene componente territorial».

Las declaraciones del presidente del Consejo de Estado -órgano al que se incorporará José María Aznar en el mes de abril en su calidad de ex presidente del Gobierno- se producen seis días después de que el Ejecutivo solicitara un informe de reforma constitucional y han levantado ampollas en el PP, cuyo presidente, Mariano Rajoy, echó mano de calificativos como «sorprendente», «cómico», «ininteligible» o «disparatado».

Se trata del antepenúltimo capítulo de un proceso, el de la reforma constitucional, que empieza a tomar visos de «pesadilla», en palabras del líder del PP. «Que Rubio Llorente, a quien el jefe del Ejecutivo ha pedido consulta, nos salga con una disquisición de estas características es cómico», señaló para dejar claro a continuación que el Gobierno se puede ir despidiendo del PP -«no van a contar con nosotros», afirmó- para unas reformas «ininteligibles». «¿Qué pretende? ¿Qué la Constitución diga que el País Vasco abarca territorios en Francia? ¿Qué Cataluña se extiende por tres Comunidades

Autónomas?», se preguntó atónito.

La disposición de los populares es bastante escasa, por no decir nula. Rajoy no ve la necesidad de incorporar en la Constitución el nombre de las Comunidades autónomas, tampoco de hacer ninguna referencia al Tratado europeo, tal y como ha señalado, precisamente, el Constitucional. La reforma del Senado depende de qué es lo que quiera hacer el Gobierno, de modo que, implícitamente, sólo vino a aceptar la modificación del artículo que se refiere a la sucesión a la Corona. Recordó que ha sido el Gobierno el que «ha abierto el melón» para unos cambios que sólo podrán ser negociadas con el PP en su conjunto, tal y como advirtió en la entrevista concedida a ABC, de modo que si quiere contar con los populares para modificar la Constitución deberá sentarse a hablar también sobre las reformas estatutarias.

La propuesta de «comunidad nacional cultural» que defendió Rubio Llorente provocó una airada reacción de dirigentes de la Comunidad Valenciana y Navarra, aludidos directamente por una forma cuando menos novedosa de ver el actual modelo territorial. Así, el presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, comentó que se trata de un «golpe letal» contra el actual ordenamiento del Estado y además rompe, a su juicio, «el consenso sobre la Constitución y el principio de convivencia» con el único objetivo, agregó, de dotar de privilegios a determinados partidos y regiones. Pero lo más grave para el presidente Camps es el hecho de que estas afirmaciones proceden de una persona que no sólo es el máximo responsable del Consejo de Estado sino alguien «muy cercano al Gobierno, en general, y al presidente del Gobierno en concreto».

Peticiones de dimisión

Tampoco calló el secretario general de UPN, Alberto Catalán, que no dudó en exigir la dimisión de Rubio Llorente «por defender y respaldar de manera pública y explícita la gran mentira en la que se apoya el plan soberanista de Ibarretxe: que Navarra es uno de los siete territorios sobre los que la autoridades políticas nacionalistas vascas pretenden articular su proyecto». Catalán calificó de «impropias, irresponsables y desafortunadas» las declaraciones del presidente del alto órgano consultivo puesto que «respalda dicha falacia, así como la injerencia en el autogobierno de la Comunidad Foral y el desprecio a su realidad social, política e institucional que constituye el plan Ibarretxe».

Rubio Llorente se refirió también a otros puntos de la reforma y se mostró sorprendido por la polémica que ha levantado el referido a la introducción de los nombres de las comunidades autónomas en la Constitución. En su opinión, es la cuestión más relevante de las cuatro planteadas por el Ejecutivo al Consejo de Estado. «Las comunidades tienen todas su denominación oficial y la Constitución, lo que puede hacer, es recogerla. No veo que en ello haya mayor problema. Es una polémica cuya razón de ser no entiendo exactamente», argumentó.